



2017-2018

TM-945/2017

Mazatlán, Sin., 27 de Julio de 2017

Oficio de Corrección de COG y Proyecto 015/2017

LIC. MIGUEL PÉREZ BERNAL
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
PRESENTE.-

En atención a su solicitud, referente a "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 226 LUMINARIAS, LAS CUALES SERÁN COLOCADAS EN PALMERAS DE LA 2DA. ETAPA QUE CORRESPONDE DE VALENTINOS A CONAPESCA", y sustentado en el análisis de la información técnica correspondiente, me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por **\$6'500,00.00 (SON: Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, con cargo presupuestal y de acuerdo a la distribución y codificación correspondiente a:

- 1235 Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público
- 04 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
- 910 Obra Pública Directa
- 9113 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 226 LUMINARIAS, LAS CUALES SERÁN COLOCADAS EN PALMERAS DE LA 2DA. ETAPA QUE CORRESPONDE DE VALENTINOS A CONAPESCA"

COG 614002
Proyecto 136

Estructura Financiera:
Recursos Propios

\$6'500,000.00

Para la ejecución de estos gastos se observarán las normas y lineamientos establecidos en el instructivo de Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017.

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada.

ATENTAMENTE:

LIC. JESÚS ISMAEL BARROS CEBREROS
TESORERO MUNICIPAL

- C.e.p. LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional
- C.e.p. PROFA. LOURDES SARABIA LÓPEZ, Síndico Procurador
- C.e.p. LIC. MELANIA GARCÍA GÓMEZ, Contralor Municipal
- C.e.p. LIC. OSCAR ALONSO SÁNCHEZ SANTOS, Jefe de la Unidad de Adquisiciones
- C.e.p. M.C. GRISELDA ARAMBURU LIZÁRRAGA, Directora de Egresos.
- C.e.p. C.P. PEDRO LÓPEZ SOLANO, Contador General
- C.e.p. C.P. JOSÉ LUIS VALENCIA PALACIOS, Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- C.e.p. LIC. ALMA LIZARRAGA TIZNADO, Jefa de Depto de Proveduría
- C.e.p. Archivo.
- IBM /tiom.



TESORERIA MUNICIPAL
MAZATLAN. SIN.

